



**Pontificia Universidad Católica Argentina**  
**“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”**  
*Vicerrectorado de Investigación e Innovación Académica*

**PLAN DE TRABAJO**

Marcar con un X el tipo de proyecto (y tema) a presentar:

<b><u>Proyecto tipo A</u></b>	
Salud: aspectos biomédicos, psicológicos y espirituales.	
Ambiente, energía y producción.	
Condiciones de vida de la población.	
Instituciones socioeconómicas, políticas y jurídicas.	
Fe cristiana, cultura y arte, humanismo.	
Envejecimiento poblacional en la vida de la persona, la familia y la sociedad, cambios sociodemográficos y culturales.	
Innovación y TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	<b>X</b>
Pandemia COVID-19 y sus efectos.	
<b><u>Proyecto tipo B</u></b>	

## 1. Introducción.

La sociedad del conocimiento y la revolución tecnológica han provocado importantes cambios en todos los sectores de la sociedad, incluido el educativo, lo que reclama de alumnos, profesores y personal administrativo “dominar una serie de competencias para saber desenvolverse con las tecnologías que están cambiando nuestros escenarios formativos” (Cabero, Llorente, Leal y Andrés, 2009, p. 43).

Con la irrupción de las nuevas tecnologías han surgido diversos términos relacionados con la temática, entre los que se puede identificar: alfabetización digital, brecha digital, sociedad digital, generación digital, alfabetización informacional y competencia digital, entre otros.

La Universidad Católica Argentina, viene desarrollando una política consistente en sus sucesivos proyectos institucionales (PI) en relación con la incorporación de tecnología, la capacitación docente y el desarrollo de propuestas de *b-learning*. El PI vigente establece como líneas de acción en relación con la carrera docente:

- a) Promover la implementación de actividades de Educación a Distancia en las distintas Unidades Académicas y en todas las sedes de la Universidad.
- b) Concertar espacios de formación y actualización para los profesores de la Universidad en línea con las consideraciones académicas aplicables en educación a distancia atento a atender adecuadamente el desarrollo de propuestas académicas en la mencionada modalidad. (Proyecto Institucional UCA 2018-2022, p.10)

En este sentido, ha acreditado su Sistema Institucional de Educación a Distancia (en adelante, SIED) Ref. RM N° 2641/17 dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Innovación Académica, responsable de estas tareas.

El presente proyecto de investigación se enmarca en esta política institucional y busca elaborar y aplicar instrumentos para poder identificar competencias digitales en los estudiantes y proponer buenas prácticas docentes para fomentar el desarrollo de las mismas de acuerdo con sus distintos perfiles profesionales de las carreras.

En un primer momento del Trabajo de Investigación la atención estará centrada en el concepto de Competencia Digital y con ayuda de varios autores e instituciones se intentará llegar a una definición clara, que sirva de referencia teórica para el diseño de los instrumentos

de evaluación, su aplicación y análisis. En este contexto, un objetivo específico de la presente investigación es analizar las competencias digitales de la Comunidad educativa de la Universidad Católica Argentina, de forma tal que se cuente con información que permita conocer su impacto, mediante la identificación de sus fortalezas y debilidades, para sentar las bases de investigaciones más avanzadas.

En lo que hace al ejercicio ético de la profesión Hortal (2020) expresa que "un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión". A su vez, Calva (2013) define: "El ejercicio ético de la profesión, por lo tanto, no puede consistir solamente en buenas intenciones o buen corazón, sino en acciones eficaces".

Por lo tanto, se procederá a desarrollar un marco teórico que incorpore los principales elementos en torno a las competencias digitales, abordadas por especialistas en el tema, sumando también las capacidades de ejercicio ético de la profesión (CEEP) propias de las carreras que formarán parte de este estudio.

En el contexto de la economía global, el cual tiene como característica el cambio constante y vertiginoso, acelerado por la pandemia Covid 19', principalmente en el campo de las nuevas tecnologías, resulta de la mayor importancia el estudio del desarrollo de las competencias digitales ajustadas a los diferentes entornos.

En nuestra sociedad contemporánea, cada vez más "digitalizada", es fundamental no solo enseñar para que nuestros estudiantes aprendan más y mejor **el saber**, sino que también es fundamental **saber hacer y saber ser y ser con otros**. La formación por competencias aparece como respuesta a estas necesidades, por lo que resulta un tema de especial interés y actualidad en diversos campos (educativo, social y empresarial).

Este tipo de formación

constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socioeconómico; y fundamenta la organización

curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas. (Tobón Tobón, Pimienta Prieto, García Fraile, 2010, p. 91)

La competencia involucra procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano.

Se pueden identificar tres clases principales de competencias:

- Transversales: capacidades complejas que permiten una actuación integral, con idoneidad y compromiso ético, frente a actividades y problemas del contexto que supone integrar el saber ser -con conciencia de los valores humanistas y cristianos-, el saber hacer y el hacer con otros; y el saber conocer -con ciencia- en una perspectiva de mejora continua
- Disciplinarias: se refieren a los conocimientos y procedimientos necesarios para un determinado ámbito profesional, y se relaciona con el “saber” y el “saber hacer” necesarios para el desempeño experto de una actividad laboral.
- Digitales: adoptando la definición de la UNESCO (2018) consisten en “un espectro de competencias que facilitan el uso de los dispositivos digitales, las aplicaciones de la comunicación y las redes para acceder a la información y llevar a cabo una mejor gestión de éstas” (p. 1)

Este proyecto hará foco en estas últimas: las competencias digitales, debido al especial interés que representan luego del contexto vivido en durante la mencionada pandemia.

Existe consenso en reconocer a las competencias digitales como claves para la inserción en el mundo actual. No obstante, no es unánime el acuerdo acerca de la definición misma de la

competencia digital, pues se trata de un concepto multidimensional y complejo (Gisbert, González y Esteve, 2016).

La Unión Europea considera a las competencias digitales como claves para ejercer la ciudadanía plena, donde el desarrollo personal, social y profesional se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2015)

En este contexto de prácticas y de saberes, sin embargo, no abundan experiencias tendientes a establecer el grado de conocimiento sobre las competencias digitales ni de instrumentos que permitan establecer indicadores de saberes prácticos en el campo de la ética en la práctica profesional “manteniendo el espacio de formación con valores que son el diferencial del perfil profesional de esta Pontificia Universidad Católica Argentina” (Plan de estudios de la carrera de Contador Público, 2020, p. 2). Una primera aproximación a estos temas ha sido llevada adelante por el grupo que integra esta propuesta, pero que requiere ser formalizada y ampliada en su alcance, método y aspectos teóricos que la justifiquen, lo que motiva la presente solicitud.

Por lo tanto, la presente investigación propone utilizar una metodología mixta para analizar el nivel de desarrollo de competencias digitales de estudiantes, docentes y graduados de las cuatro sedes de la Universidad, a partir de una carrera en común: Contador Público, y será extendida luego a otras carreras que resultan de interés para la Universidad y que se ofrezcan en dos o más sedes.

## **2. Objetivos generales.**

- Indagar sobre las competencias digitales (CD) y las capacidades de ejercicio ético de la profesión (CEEP) en alumnos y graduados de tres carreras que se dicten en al menos dos sedes de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA).
- Facilitar recursos pedagógico-didácticos a los docentes de las tres carreras que participan del estudio en relación con las CD y las CEEP con miras a desarrollar acciones e instrumentos adecuados para fomentar buenas prácticas formativas.

### **3. Objetivos específicos.**

- Identificar las CD y CEEP necesarias para el ejercicio profesional en diálogo con autoridades de las carreras de Contador Público, Abogacía e Ingeniería de la UCA.
- Describir los tipos y niveles de CD y CEEP para los alumnos en función del perfil del graduado de las carreras de Contador Público, Abogacía e Ingeniería de la UCA.
- Analizar la situación general respecto de los niveles de CD y CEEP adquiridos e impartidos durante el transcurso de las carreras.
- Proponer acciones con alumnos y profesores para mejorar el desarrollo de CD y CEEP, para lograr aportes significativos que contribuyan a su futuro ejercicio profesional.
- Generar instrumentos que puedan tomarse como referencia en otras carreras para realizar estudios e informes que aporten al proceso de mejora continua.
- Compartir buenas prácticas para la formación en CD y CEEP en el marco de los estudios universitarios.

### **4. Antecedentes y Justificación.**

En Argentina es evidente el empleo de aplicaciones en la vida cotidiana del ciudadano que requieren capacidades de uso de las tecnologías de la información, tomando cada vez mayor preponderancia y exigencia. Al momento de escribir esta propuesta, por ejemplo, se ha considerado la necesidad de un “pasaporte sanitario” que requiere de la instalación de una aplicación móvil, el uso de cámaras fotográficas incorporadas a la tecnología celular tanto para el registro en la aplicación oficial como para la lectura de códigos QR, tecnología que hoy forma parte de la realidad diaria.

Como se ha mencionado con anterioridad, la Unión Europea anticipó la fuerte inserción de las TIC en la vida cotidiana del ciudadano común, dando lugar a la creación del Marco Europeo de Competencias Digitales.

La Comisión Europea (2007), define a las competencias digitales como un conjunto de habilidades y conocimientos que posibilitan el uso crítico y seguro de las TIC para el trabajo,

el ocio y la comunicación. Son, además, tal como antes se planteó, competencias claves y necesarias para la inserción social y profesional.

Específicamente en el ámbito del aprendizaje, en la Sociedad de la Información es imprescindible contar con nuevas habilidades técnicas y cognitivas para hacer frente a los retos de conocimiento que se plantean; por ello, la competencia digital adquiere un rol protagonista en todos los aspectos del aprendizaje a lo largo de la vida (Gisbert Cervera *et al.*, 2016).

En coincidencia con el Marco Europeo, Viñals Blanco y Cuenca Amigo (2016) desglosan el concepto de competencias digitales considerando cinco dimensiones, a saber:

1. *Dimensión relativa a la información*; en esta dimensión, ser competente implicaría habilidad para identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. *Dimensión relativa a la comunicación*; en esta dimensión, ser competente implicaría ser hábil para comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes.
3. *Dimensión relativa a la creación de contenido*; en esta dimensión, ser competente implicaría saber crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. *Dimensión relativa a la seguridad*; en esta dimensión, la competencia se orientaría a conocer sobre protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. *Dimensión relativa a la resolución de problemas*; en esta dimensión, ser competente implicaría poder identificar necesidades y recursos digitales, saber elegir entre herramientas digitales apropiadas, resolver algunos problemas técnicos, etc.

En este contexto, algunos estudios previos afirman que los jóvenes de hoy '*no lo saben todo*' respecto de las tecnologías, es decir:

Chiecher y Riccetti presentan una experiencia en la que, puestos a utilizar WhatsApp y Google Docs para realizar una tarea académica, estudiantes universitarios mostraron un pobre desempeño, tanto para comunicarse virtualmente como para escribir colaborativamente en un documento compartido. Resultados similares se reportaron respecto de otra intervención didáctica del estilo, con estudiantes universitarios de otras disciplinas, a quienes se requirió también el uso de Google Docs en el marco de una tarea académica, resultando que solamente un 5% conocía esta herramienta y la había usado previamente para escribir en colaboración con otro/s. (Chiecher y Melgar, 2018 en Chiecher, 2020, p. 1)

De cara a los nuevos desafíos, la UCA firmó en 2019 un convenio de asesoría pedagógica y tecnológica con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC Monterrey) que formalizó una alianza estratégica entre ambas instituciones, e implicó un trabajo intensivo con el Vicerrectorado de Investigación e Innovación Académica para la transformación del modelo educativo de la UCA en línea con el Proyecto Institucional 2018-2022, referida bajo el nombre de **Neomodelo**.

Dicha alianza supone una transformación integral, que sin perder la identidad Humanista y Cristiana propia de la UCA, permita una mirada introspectiva para ofrecer una experiencia educativa innovadora adecuada al contexto actual, que desarrolle competencias transversales y disciplinares integradas en un enfoque del aprendizaje basado en valores y desafíos.

Se adoptó el enfoque basado en competencias tomando como referencia a nivel internacional a la UNESCO y al Espacio de Educación Superior de la Unión Europea y, a nivel local, a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), los mismos referentes tomados por el presente proyecto.

El proyecto institucional y este nuevo modelo educativo entienden a la Universidad como un todo inserto en un mundo globalizado, en una sociedad repleta de información, pero no necesariamente de conocimiento; con “neo alumnos” que demandan “neo profesores”, con nuevas tecnologías de la comunicación y procesos de aprendizaje complejos que dan origen a las denominadas competencias. La era del conocimiento es el acceso del ser humano a la apropiación y transformación de la información en beneficio de sí mismo y de la comunidad, siendo un requisito esencial la formación de un nuevo recurso humano, capaz de procesar, comprender, innovar y compartir conocimiento, agregándole los valores propios de la Universidad.



El desarrollo del nuevo modelo pedagógico de la UCA se llevó adelante a través de cinco equipos interdisciplinarios en los que participaron todas las áreas y unidades académicas de las cuatro sedes de la UCA coordinados por el Vicerrectorado de Investigación e Innovación Académica. Cabe aclarar que los miembros del Grupo Responsable de este proyecto han participado activamente de dichos equipos y que esta investigación busca realizar avances en el nuevo modelo educativo.

Al mismo tiempo, conscientes del impacto de la tecnología en la labor del futuro profesional contable, la Universidad modificó el plan de estudio de la carrera de Contador Público, a fin de “adecuar los contenidos para lograr las competencias requeridas por la profesión con una formación conceptual, teórica y práctica imprescindible para el ejercicio profesional manteniendo el espacio de formación con valores que son el diferencial del perfil profesional de esta Pontificia Universidad Católica Argentina” (Fundamentación de la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, 2020, p.2). De esta manera se hace presente la necesidad de actualización constante de las disciplinas y la inclusión de contenidos orientados a formar competencias digitales.

Durante el año 2021 se llevó adelante una indagación exploratoria, cuyos primeros resultados muestran que la valoración respecto del aprendizaje de competencias digitales en la carrera ha ido mejorando entre los alumnos de los planes 2013 y 2020 de forma progresiva, en promedio. Asimismo, el porcentaje de alumnos que dice haber aprendido en el ámbito de la escuela o universidad dichas competencias, crece significativamente hacia el los alumnos del nuevo plan de estudio.

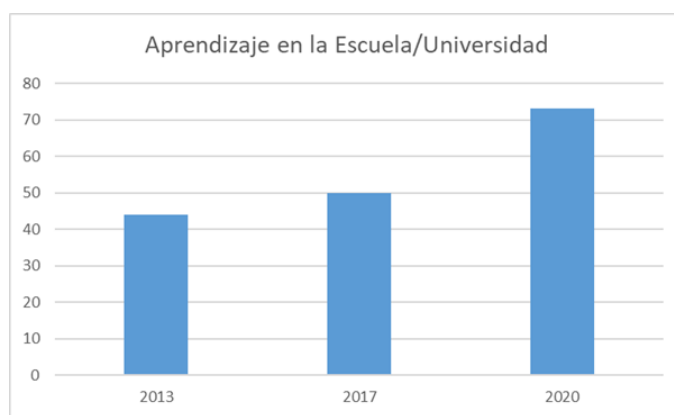
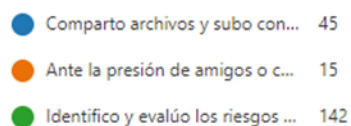


Gráfico 01: Evolución del número de alumnos que expresan haber adquirido competencias digitales en diferentes ámbitos, por plan de estudios. (Escala: número de respuestas por plan de estudio). Fuente: elaboración propia.

Dentro del mismo estudio, algunos datos muestran un elevado uso y conocimiento de competencias digitales, como es el caso de la gestión de datos compartidos, donde la gran mayoría de estudiantes logra “identificar y evaluar los riesgos legales, operacionales y reputacionales que derivan de compartir información y contenidos de terceros por medios tecnológicos”.

#### 16. Respecto a la gestión de datos compartidos...

[Más detalles](#)



#### 17. ¿Cuál de las siguientes opciones identifica tus conocimientos y uso de **copyright y licencias**?

[Más detalles](#)

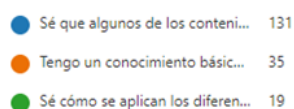


Gráfico 2: Resultados de la consigna “identificar y evaluar los riesgos legales, operacionales y reputacionales que derivan de compartir información y contenidos de terceros por medios tecnológicos” y conocimiento y uso de copyright y licencias. Fuente: elaboración propia.

Otros conocimientos relacionados al uso de copyright y licencias no han sido asimilados por los estudiantes que demuestran conocer lo básico sobre el tema y apenas un porcentaje menor logra gestionar sus propias licencias y derechos de autoría.

### **Justificación de la presente investigación**

La presente investigación constituirá un aporte al estado del conocimiento, en varios aspectos.

En el plano más concreto:

- 1) Porque los estudios de adquisición de competencias, en especial las digitales, resultan de importancia especial en un contexto donde la formación por competencias aparece

como un requisito en las carreras de acreditación de CONEAU, de modo que una evaluación de las competencias adquiridas en diferentes carreras constituye un antecedente de gran importancia para los procesos de acreditación.

- 2) Porque constituye un imprescindible instrumento para evaluar las prácticas educativas llevadas adelante en los últimos dos años en la Universidad Católica Argentina en el contexto de la pandemia de COVID-19, en el que las competencias digitales de graduados, docentes y alumnos se han visto obligadamente a ejercitar.
- 3) Porque la incorporación de un relevamiento respecto de las capacidades éticas en el ejercicio profesional (CEEP) futuro, como otra característica que atraviesa a la formación en la Universidad Católica Argentina, resulta también novedosa e indispensable.

En el plano teórico:

- 1) Porque el desarrollo de la adaptación de instrumentos de medición de competencias digitales que permitan estudios comparativos eventuales, en el tiempo y lugar elegido (UCA, 2022/2023), induce a justificaciones teóricas en el campo de las ciencias de la educación y de los entornos virtuales de aprendizaje que resultan novedosas.
- 2) Porque el empleo de esos instrumentos involucrando áreas humanistas cristianas resulta una novedad e induce también a reflexiones teóricas nuevas.

En el plano de la difusión del conocimiento:

- 1) Porque la posibilidad de compartir los resultados de la investigación en la comunidad científica de educación y entornos virtuales de aprendizaje resulta imprescindible para poder establecer la posición relativa de la Universidad en estos dominios del conocimiento en relación con otras comunidades educativas, permitiendo así mejoras propias y ajenas.
- 2) Porque, siendo un área de conocimiento en crecimiento, la difusión de estos resultados amplía el campo de saber.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, consideramos que esta investigación, cuyos recursos financieros principales estarán empleados en el área de difusión del conocimiento y enriquecimiento mutuo a partir de participaciones en Congresos y publicaciones en revistas especializadas, amerita ser apoyada tanto por la contribución a los saberes específicos, como

a su difusión en entornos participativos que permitan acceder a contactos con otros investigadores en áreas afines.

## **5. Diseño experimental y métodos.**

### **Método**

La presente investigación utilizará un método mixto en orden a responder los interrogantes planteados. En los diseños mixtos "se recolectan datos, tanto cuantitativos como cualitativos, de la cultura, comunidad o grupo de ciertas categorías (algunas preconcebidas antes del ingreso al campo y otras no, estas últimas emergerán del trabajo en el campo). Al final, se describen las categorías y la cultura en términos estadísticos y narrativos." (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 485)

Este método se encuentra caracterizado "por un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones" (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p. 6-5).

El estudio se basa en un sólido marco teórico que permite el diseño y la adaptación de instrumentos de recolección de datos bajo un enfoque pedagógico-didáctico basado en competencias para realizar un diagnóstico y proponer acciones de mejora en pos del desarrollo de las CD y CEEP en los estudiantes.

### **Tipo de estudio**

El diseño es no experimental del tipo transversal y descriptivo, como mencionan Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018) este tipo de diseño pretende estudiar variables potenciales en un momento específico. Cabe destacar, que la aplicación de este diseño va a permitir obtener información más completa y profunda respecto del contexto particular (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018) a fin de desarrollar instrumentos adecuados para la Comunidad UCA.

## **Muestra**

La muestra será de tipo no probabilística, lo que implica que “la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características y contexto de la investigación” (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p. 200). Por lo tanto, la muestra será de carácter intencional y estará constituida por alumnos de todos los años, graduados y docentes de las carreras de Contador Público, Abogacía e Ingeniería de la Universidad Católica Argentina.

Se diseñará el tamaño de la muestra en cada caso, evaluando la población (cantidad de alumnos, graduados o docentes, según corresponda), fijando un intervalo de confianza del 90% y un margen de error del 5%. (ajustables en cada caso, alrededor de estos valores). Esta técnica es clásica y sigue siendo ampliamente utilizada.

## **Instrumentos**

El principal método de recolección de datos estará basado en encuestas destinadas a alumnos, graduados y docentes, elaboradas sobre el marco de competencias digitales aplicables a las carreras en cuestión, combinado con preguntas sobre implicancias éticas dentro del contexto de aplicación de cada competencia, pudiendo así también recolectar datos sobre el aporte que distingue a nuestra universidad, y contemplando de esa forma una nueva dimensión en la aplicación de las competencias digitales. En cada caso, se utilizará una encuesta con cuestionario autoadministrado, no estandarizado, constituida por preguntas cerradas dicotómicas y de opción múltiple y otras abiertas.

De forma complementaria, se realizarán distintos grupos focales de alumnos, graduados y docentes, y foros de discusión de expertos a los efectos de diseñar y perfeccionar los instrumentos de recolección y análisis de datos.

Habida cuenta de lo anterior, se procederá a:

1. Desarrollar e implementar encuestas de percepción sobre las CD y CEEP.
2. Identificar acciones (pedagógicas, metodológicas y didácticas sobre los programas de las asignaturas) que permitan aumentar el grado de desarrollo de las CD y la toma de decisiones de CEEP.

3. Desarrollar un plan de acción que comprenda manuales de buenas prácticas, capacitaciones y prácticas áulicas en pos del desarrollo de CD y CEEP tanto en alumnos como en docentes.

## 6. Referencias bibliográficas.

- Bennett, S., & Maton, K. (2010). Beyond the "digital natives" debate: Towards a more nuanced understanding of students' technology experiences. *Journal of Computer Assisted Learning*, 26(5), 321-331.
- Cabero, J., Llorente, M. C., Leal, F., & Andrés, F. (2009). a alfabetización digital de los alumnos universitarios mexicanos: Una investigación en la "Universidad Autónoma de Tamaulipas". *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*(27), 41-59.
- Cabero, J., Llorente, M. C., Puentes, A., Marín, V., & Cruz, I. (2011). *a competencia digital del profesorado: Un estudio en la Pontificia Católica Madre y Maestra*. Sevilla: Grupo de Investigación Didáctica, Universidad de Sevilla.
- Calva, M. L. (2013). Ética profesional y complejidad. Los principios y la religación. *Perfiles educativos*. 35 (142). P. 45
- Chiecher, A. C. (2020). *Competencias digitales en estudiantes de nivel medio y universitario. ¿Homogéneas o heterogéneas?* Río Cuarto Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto Córdoba, CONICET.
- Gisbert Cervera, M., González Martínez, J., & Esteve Mon, F. M. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *RIITE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa* (0), 74-83. doi: <https://doi.org/10.6018/riite2016/257631>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, Ma. del P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. 6ª Edición. México
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hortal, A. (2020). *Ética profesional de profesores y maestros*. Madrid, 4.
- Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J. H., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación.



Loya Martínez, Hermilia Gisela	TEC Monterrey	Docente
Beatriz Oro	UCA Mendoza	Docente
Guillermo Macbeth	UCA Paraná	Docente
Eduardo Regadío	UCA Sede Mendoza	Docente
Pablo Bernard	UCA Paraná	Estudiante
Ayelen Marín	UCA Sede Mendoza	Estudiante

Se prevé la incorporación de otros estudiantes y graduados de las carreras mencionadas al Grupo Colaborador durante el desarrollo de la presente investigación.

## 9. Cronograma de trabajo.

Etapa	Fecha	Tareas
ETAPA 1	Abril / mayo 2022	Presentación del proyecto a alumnos, graduados y profesores (acción de comunicación). Trabajo sobre la encuesta aplicada en 2021 y reelaboración. Extensión del público encuestado: graduados y profesores. Grupos focales con alumnos y graduados. Elaboración de una base de datos de alumnos, profesores y graduados de la carrera de Contador Público.
ETAPA 2	Junio 2022	Grupos focales con profesores y aplicación de la encuesta a profesores y graduados de la carrera de Contador Público.
ETAPA 3	Julio / agosto 2022	Conversión de los resultados en una herramienta de rúbrica capaz de interpretar los mismos de forma conveniente. Análisis de datos. Contraste de datos.
ETAPA 4	Septiembre / noviembre 2022	Elaboración del informe sobre los resultados y conclusiones. Envío a revistas indexadas para la publicación de los resultados.
ETAPA 5	Diciembre 2022	Revisión de las conclusiones. Actualización del cronograma 2023
ETAPA 6	Febrero / marzo 2023	Relaboración de la encuesta para ser aplicada en otras carreras. Trabajo en conjunto con las Unidades Académicas interesadas: Facultad de Ingeniería, Facultad de Derecho. Búsqueda de congresos y seminarios para la presentación de los resultados.
ETAPA 7	Abril / mayo 2023	Reunión con directores de las nuevas carreras que se incorporan al proyecto. Búsqueda de antecedentes en competencias digitales de dichas carreras. Identificación de profesores.



		Validación de la encuesta. Grupos focales con alumnos y graduados.
ETAPA 8	Junio 2023	Trabajo con los profesores y aplicación de la nueva encuesta.
ETAPA 9	Julio / agosto 2023	Análisis de los resultados
ETAPA 10	Septiembre / noviembre 2023	Elaboración del informe sobre los resultados y conclusiones. Envío a revistas indexadas para la publicación de los resultados. Presentación en congresos y seminarios.
ETAPA 11	Diciembre 2023	Reunión con directores de carrera. Reunión con profesores de todas las carreras involucradas en la investigación para compartir los resultados.
ETAPA 12	Febrero / abril 2024	Análisis de datos y elaboración del documento final.